

**CAMELITO CIA. LIMITADA**

Guayaquil, 06 de marzo del 2013

Sr. Camelito Cia Ltda.

Ciudad.

De mis consideraciones.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal 2011, he efectuado el examen de los documentos y registros contables, así como las políticas y procedimientos de la administración, aplicando normas contables de aceptación general en el país.

Los libros Sociales así como los documentos y los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos de control.

La administración ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables, igualmente la administración ha dado su total colaboración en el desempeño de mis labores durante el año 2011.

Las cifras que indican los Estados Financieros, han sido correctamente tomados de los registros de contabilidad, los mismos que son llevados de conformidad con principios de contabilidad de aceptación general en el país.

En mi opinión la situación financiera al 31 de Diciembre de 2011, muestra cifras de conformidad con los principios de contabilidad.

Atentamente



Al. Miguel Pérez Guzmán

Reg. 09-2010 - 613

COMISARIO